

b) Documentación a presentar: La que fije el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Dirección de Contratación y Compras de la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura.

2.º Domicilio: Calle Agustín de Foxá, s/n. Estación de Madrid-Chamartín, edificio 22, final del andén 1.

3.º Localidad y código postal: Madrid 28036.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Cuatro (4) meses a partir de la fecha límite declarada de recepción de ofertas.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Dirección de Contratación y Compras de la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura.

b) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, s/n. Estación de Madrid-Chamartín, edificio 22, final del andén 1.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 26 de julio de 2007.

e) Hora: Once (11,00) horas.

10. Otras informaciones: Declaración responsable de no hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

11. Gastos de anuncios: Serán a cargo de la/s empresa/s adjudicataria/s.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso), 24 de mayo 2007.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.adif.es.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Director de Contratación y Compras de la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura, Emilio Fernández González.

37.142/07. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/02242/000.00 para: Suministro, instalación y mantenimiento de máquinas autoventas para el núcleo de Zaragoza.

1. Entidad adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora — D. de Compras (CER-MD) (D.G. de Servicios de Cercanías y Media Distancia).

Dirección postal: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 8. Localidad: Madrid Código postal: 28007 País: España. A la atención de: José Antonio Corral.

Teléfono: 91 506 60 62 Fax: 91 506 73 91.

Correo electrónico: jacorral@renfe.es.

Dirección de la entidad adjudicadora (URL): www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html.

1.2 Puede obtenerse más información en: www.renfe.es y en el punto de contacto mencionado en 1.1.

1.3 Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: El punto de contacto mencionado en 1.1.

2. Objeto del contrato.

2.1 Denominación del contrato: Suministro, instalación y mantenimiento de máquinas autoventas para el núcleo de Zaragoza.

2.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Suministros. Adquisición. Zaragoza.

2.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

2.4 Breve descripción del contrato o adquisición: Suministro, instalación y mantenimiento de Diez máqui-

nas autoventa, con su centro de control, para la venta automática de billetes en el núcleo de Zaragoza.

2.5 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): Objeto principal (Nomenclatura principal): 30144200-2.

2.6 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.7 División en lotes: No.

2.8 ¿Se aceptarán variantes?: No.

2.9 Opciones: Sí. Se contempla el mantenimiento de los suministros, (opcional para Renfe-Operadora), durante el periodo de Tres años posteriores a la finalización del periodo de garantía.

2.10 Duración del contrato o plazo de ejecución: Sesenta y seis meses.

3. Información del carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Depósitos y garantías exigidos: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares de la Convocatoria.

3.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares de la Convocatoria.

3.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores adjudicataria del contrato: Podrán presentar oferta, bien de manera individual o conjunta, las personas jurídicas tanto nacionales como extranjeras que reúnan los requisitos que se citan en el presente anuncio. Si varios empresarios acuden en agrupación, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

3.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.5 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Declaración responsable de no hallarse incurso en algunas de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1) Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

2) No estar incurso en las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo de 16 de junio de 2000 y en el Reglamento aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en los términos que figuran en la disposición final decimotercera de la Ley 22/2003, de 9 de julio, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

3) Presentar un compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

Documentos que deben aportarse:

Requisito 1:

a) Razón Social, domicilio y CIF si es persona jurídica. Empresarios Españoles: escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil que justifique que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto de la convocatoria, legitimadas notarialmente.

b) Empresarios Extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: justificante de inscripción en los registros o presentación de las certificaciones que se indican en el Anexo I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre.

c) Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el artículo 10, párrafo 1º del Reglamento citado anteriormente.

Estarán dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, los licitadores que aporten en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el Registro Voluntario de Licitadores del Ministerio de Fomento en los términos que establezca al efecto la Orden FOM/1787/2002 de 2 de julio por la que se crea el citado registro.

En todo caso el/los adjudicatarios que hubieran hecho uso de esta opción, deberán presentar ante la Dirección de Compras de la D.G. de Servicios de Cercanías y Me-

dia Distancia, en la dirección indicada en el apartado 1, copia autenticada de la documentación acreditativa de la capacidad de obrar.

Requisito 2:

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Requisito 3:

Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes pertenecientes a las empresas firmantes de la agrupación.

3.6 Capacidad económica y financiera: Acreditar solvencia económica y financiera a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Documentos que deben aportarse:

Cuentas anuales de los Dos últimos ejercicios cerrados, acompañados del correspondiente informe de auditoría en el caso de que la empresa se encuentre obligada legalmente a auditar sus cuentas, legitimadas notarialmente.

Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económica financiera del licitador.

3.7 Capacidad técnica:

Acreditar experiencia para abordar proyectos de diseño e implantación de máquinas automáticas de billetes con banda magnética ISO y tarjetas sin contacto Myfare.

Implantación industrial en España con personal capaz de atender el mantenimiento de los suministros objeto de esta convocatoria de licitación o compromiso de implantarla en caso de resultar adjudicatario.

En caso de presentación de empresas agrupadas, la experiencia se acreditará por al menos una de las empresas de la agrupación.

Documentos que deben aportarse:

Descripción con el suficiente detalle de las principales operaciones de diseño e implantación de máquinas automáticas de billetes con banda magnética ISO y tarjetas sin contacto Myfare, realizados en los últimos Tres años por las empresas que integran la agrupación en su caso o bien por las empresas que se presentan a título individual.

Descripción con el suficiente detalle de las instalaciones industriales con que cuentan en España las empresas que integran la agrupación en su caso o bien por las empresas que se presentan a título individual.

La documentación acreditativa de la capacidad técnica se presentará por duplicado.

3.8 Contratos reservados: No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

4.2 Ya han sido seleccionados candidatos: No.

4.3 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.4) Número de expediente: EX/2007/02242/000.00.

4.5 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.6 Plazo de recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: No procede.

4.7 Plazo de recepción de ofertas y/o solicitudes de participación: Fecha: 25 de junio de 2007 Hora: 11:00 horas.

4.8 Lengua (s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

5 Información Complementaria.

5.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

5.2 ¿Se relacionan el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?: No.

5.3 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a las/s empresas adjudicataria/s.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones.

municaciones, por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE Y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente indicado en este anuncio.

Toda documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción oficial al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>.

Junto con la solicitud de participación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en los puntos relativos a: situación personal de los operadores económicos, capacidad económica y financiera y capacidad técnica. Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los siete días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

En base al grado de cumplimiento de los requisitos detallados en el apartado correspondiente del presente anuncio, Renfe-Operadora seleccionará un máximo de cuatro empresas, a las que se invitará a licitar facilitándoles el Pliego de Condiciones Particulares.

Las empresas interesadas en participar deberán figurar inscritas en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora o haberlo solicitado con anterioridad a la fecha límite de recepción de solicitudes de participación que figura en este anuncio. En este último caso, la adjudicación quedará supeditada a la efectiva inscripción en dicho Registro.

5.4 Órgano competente para los procedimientos de recurso: Nombre oficial: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid Código postal: 28071 País: España.

5.5 Presentación de recursos: Indicación de los plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o desde que se produzca la infracción que se denuncia (Ley 48/98 art. 53 y siguientes).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 24 de mayo de 2007.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—Jefe de Gabinete de Contratación de Trenes y Obras, Fernando Murillo de Benito.

37.149/07. Anuncio de corrección de errores de la resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se convoca concurso público para adjudicar la obra «Ampliación Terminal ferroviaria Príncipe de España y urbanización arcén tramo VI».

En el anuncio publicado en el BOE núm.: 120, de 19 de mayo de 2007, de la Autoridad Portuaria de Barcelona sobre la obra referenciada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado d) Fecha apertura documentación administrativa: 5 de junio de 2007 a las 13.30 horas debe decir d) Apertura documentación administrativa: La apertura de la documentación administrativa por la Mesa de Contratación se efectuará en un acto no público y a puerta cerrada, dándose cuenta después en acto público el día 5 de junio de 2007 a las 13.30 horas.

Barcelona, 28 de mayo de 2007.—El Director General, Josep Oriol Carreras.

37.150/07. Anuncio de corrección de errores de la resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se convoca concurso público para adjudicar la obra «Campaña Sondeos Geotécnicos en el muelle Adosado y ampliación del muelle Sur».

En el anuncio publicado en el BOE núm. 124, de 24 de mayo de 2007, de la Autoridad Portuaria de Barcelona sobre la obra referenciada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado D) fecha Apertura documentación administrativa: 5 de junio de 2007 a las 14.00 horas debe decir d) Apertura documentación administrativa: La apertura de la documentación administrativa por la Mesa de Contratación se efectuará en un acto no público y a puerta cerrada, dándose cuenta después en acto público el día 5 de junio de 2007 a las 14.00 horas.

Barcelona, 28 de mayo de 2007.—El Director General, Josep Oriol Carreras.

37.151/07. Anuncio de corrección de errores de la resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que convoca concurso público para adjudicar la obra «Medidas correctoras en la línea de costa. Fase III D (creación de zona húmeda)».

En el anuncio publicado en el BOE núm. 116, de 15 de mayo de 2007, de la Autoridad Portuaria de Barcelona sobre la obra referenciada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado d) Fecha apertura documentación administrativa: 4 de julio de 2007 a las 13.00 horas debe decir: «d) Apertura documentación administrativa: La apertura de la documentación administrativa por la Mesa de Contratación se efectuará en un acto no público y a puerta cerrada, dándose cuenta después en acto público el día 4 de julio de 2007 a las 13.00 horas».

Barcelona, 28 de mayo de 2007.—El Director General.—Josep Oriol Carreras.

37.156/07. Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la licitación de contratos de obras para marcas viales, claves: 34-M-12620, 51.63/07; 34-CS-5700, 51.59/07; 34-LC-6050, 51.60/07 y 34-VA-3840, 51.64/07 por el procedimiento abierto y forma de adjudicación de subasta.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Carreteras.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: Ver anexo.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ver anexo.

c) Lugar de ejecución: Ver anexo.

d) Plazo de ejecución (meses): Ver anexo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Ver anexo.

5. Garantía provisional. Ver anexo.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Centro de Publicaciones del Ministerio de Fomento.

b) Domicilio: Plaza San Juan de la Cruz, s/n (esquina P.º Castellana).

c) Localidad y código postal: Madrid 28071.

d) Teléfono: 915 97 61 87.

e) Telefax: 915 97 84 70.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 18 de junio de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Ver anexo.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica por los medios previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las once horas del día 27 de junio de 2007.

b) Documentación a presentar: La que figure en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio, los interesados incluirán en el sobre n.º 1 del primero de ellos al que liciten la documentación completa, debiendo incluir necesariamente en el sobre n.º 1 de los expedientes restantes, al menos, el documento original de la garantía provisional, copia del certificado de clasificación y declaración jurada en la que se haga constar si en el mismo expediente presentan ofertas otras sociedades del mismo grupo empresarial.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas. El telegrama, fax (teléfono 915 97 85 88) o e-mail (plicas-carreteras@fomento.es) prevenido en dicho artículo se cursará dentro del día límite fijado para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

La declaración sobre el grupo empresarial sólo será exigible a aquellos licitadores que en el mismo expediente presenten proposición aisladamente con otra u otras empresas del mismo grupo.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras.

2. Domicilio: P.º de la Castellana, 67, 7.ª planta, despacho B-738.

3. Localidad y código postal: Madrid 28071.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Carreteras.

b) Domicilio: P.º Castellana, 67, 1.ª planta, sala de proyecciones.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 4 de septiembre de 2007.

e) Hora: Diez.

10. Otras informaciones. La proposición económica se formulará estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de documentos: Dirección General de Carreteras, P.º de la Castellana, 67, 7.ª planta y:

34-M-12620: Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (Madrid).

34-CS-5700: Demarcación de Carreteras del Estado en Valencia (Valencia).

34-LC-6050: Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia (La Coruña).

34-VA-3840: Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-León Occidental (Valladolid).

11. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario/s de forma proporcional. Importe máximo estimado: 3.356,05 €.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, P. D. (Resolución de 28-4-04, BOE del 30-4-04), el Secretario General de Carreteras, Alfredo González González.